



Cédula Informativa TRAMITA-SE

CAMBIO DE ESTADO O PERMUTA

Objetivo del Trámite

¿A quién va dirigido?	Al Personal Docente y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica Federal.
¿En qué consiste el Trámite?	Solicitar Cambio o Permuta de Adscripción de Estado a Estado.
Formas de realizar el Trámite	Personal
Documento a Obtener	Acuse de recibido.

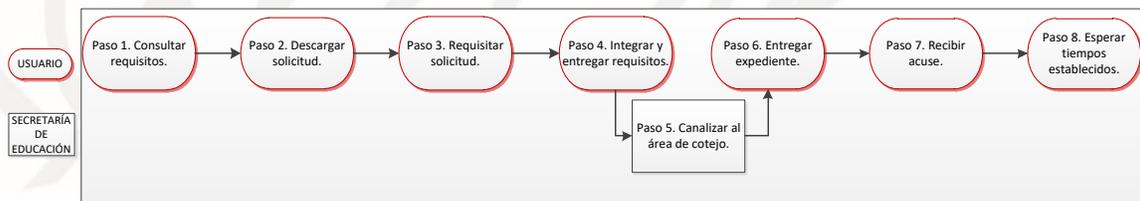
Requisitos

- Consulte requisitos en Convocatoria en la siguiente liga: <http://cambiosinterestatales.sep.gob.mx>

Adicional a los requisitos de la convocatoria agrega:

- 3 copias de la basificación o nombramiento definitivo.

Pasos a Seguir





Descripción

Paso 1.- Consulte requisitos en convocatoria <http://cambiosinterestatales.sep.gob.mx>

Paso 2.- Descargue la solicitud <http://cambiosinterestatales.sep.gob.mx>

Paso 3.- Requisite la solicitud.

Paso 4.- Integre y entregue para revisión los requisitos solicitada al Módulo de Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos Federal en original y copia los documentos solicitados en la convocatoria; donde le sellarán de recepción la copia de su solicitud con la cual dará seguimiento al trámite.

Paso 5.- Cuando la documentación sea validada por el Módulo de Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos Federal, el trabajador será canalizado al Área de Cotejo por personal del mismo Departamento.

Paso 6.- Si procede el cotejo entregará el expediente al Módulo de Prestaciones.

Paso 7.- Recibirá acuse por parte del Módulo de Prestaciones del Departamento de Recursos Humanos Federal.

Paso 8.- De acuerdo a los tiempos establecidos en la convocatoria deberá esperar los plazos establecidos para consultar los resultados en la página <http://cambiosinterestatales.sep.gob.mx> y verificar si su solicitud fue otorgada.

Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	- De acuerdo a convocatoria.
Costo.	Sin Costo
Centros de Atención.	Secretaría de Educación Pública Oficinas Centrales, ubicadas en Calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, Puebla, en el Área de Prestaciones, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.



Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Recursos Humanos Federal
Nombre del Servidor Público Responsable.	María del Carmen de la Llata Herrera
No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 1158
Domicilio del Área Responsable	En Calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, Puebla. (Oficina de Prestaciones)
Horario de atención	8:00 a 15:00

Notas

1) Este trámite se realiza una vez al año, según periodo marcado en convocatoria.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329.